EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 5 de Octubre de 1898

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.715

LA NIÑA

MARÍA DE LA GLORIA GONZÁLEZ ALONSO

HA SUBIDO AL CIELO

el día 5 de Octubre de 1898

á los 3 años de edad

Su madre doña Rafaela Alonso, abuelos, tíos y primos

Al participar á V. tan sensible desgracia, le suplican se digne asistir á la Misa de Gloria que se celebrará mañana á las nueve en la iglesia de San Miguel, por lo que le quedarán agradecidos.

CASA DE BAÑOS
DEL
Doctor Fuentes

El propietario de este establecimiento, accediendo á la petición de algunos enfermos ha resueito que permanezca abierto hasta el día 10 del presente mes.

Vino superior

En el depósito de aguardientes, fuera puerta de Fernando Vela, se vende vino al por mayor, superior, de 13 á 14 grados Valenciano á 18 rs. cántaro, garantizando su pureza y bondad de la clase.

Molino harinero

Se arrienda el molino ó fábrica titulada «La Vencedora» situada en el término municipal de Villoldo.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse á su dueño D. Gaspar Alonso, en esta ciudad.

Carnicería de Ildefonso Peña, calle del Ochavo núm. 8, se vende tocino y lomo fresco y chorizos buenos.

Bastos para cubas

Se venden cuatro de diez palmos y dos de doce en el *Almacén de maderas* de Arturo Ortega, Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

Máquina de coser

Se vende una nueva sistema «Singer,» para sastrería ó zapatería.

En Villaumbrales, Luis Centeno, dará razón.

A LAS SEÑORAS

Ha salido para Madrid con objeto de adquirir para su establecimiento las últimas novedades en sombreros para señoras y niños la señora Viuda de Seneque.

En la Casa-cuartel de la Guardia civil de esta Capital, se vende un caballo, no como desecho, sino como propiedad del individuo que lo es el guardia 1.º, Canuto Gómez Muñoz.

INFORMACION POSTAL

Madrid 4 de Octubre de 1898.

Sr. Director:

Nota local, la inauguración del servicio público del tranvía eléctrico.

Nota nacional y triste, como lo son casi todas las que de ese carácter hace tiempo consignamos: El comienzo de las sesiones que han de servir para ultimar el tratado de paz definitivo entre España y los Estados Unidos.

Si al fin responde á los comienzos ¡qué tiempo tan mal empleado el que han de perder nuestros comisionados en estériles discusiones y qué dinero tan mal gastado el que nos cuesta en París la estancia de nuestra comisión!

Por las referencias de lo ocurrido ayer, fácil es colegir que ningún caso han de hacer los representantes del Gobierno de Washigton de las razones, datos y argumentos que aleguen los representantes españoles en defensa de la equidad y de nuestros derechos.

Considerando de poca entidad la anómala situación en que España se encuentra respecto á Filipinas, negáronse á tratar asuntos concernientes al Archielago interin no se resuelvan las cuestiones que afectan á Puerto Rico y Cuba; es decir, que se muestran dispuestos, no á discutir el protocolo y concertar un tratado de paz, si no á interpretar aquél é imponer éste á su antojo y como mejor convenga á sus intereses.

Y para *alivio* de nuestras penas y mejora de nuestras esperanzas, apenas llega el general Merrit á la capital de la vecina república cuidase de publicar su opinión «completamente favorable á la total anexión del Archipiélago, teniendo en cuenta las conveniencias del comercio y de la civilización, y que á España le sería imposible restablecer la normalidad del país con su soberanía sobre las islas.»

¿Quién había de decir á la nación que descubrió América y contribuyó poderosamente á la formación de los Estados Unidos que había de verse humillada y maltratada tan desconsideradamente por generales que vencieron sin riesgo ni gloria y pueblos sin historia ni antecedentes militares?

—

Del Consejo de anoche nada decimos, porque le telegrafíamos anoche con gran amplitud y le reseña la prensa de la mañana con toda clase de detalles:

Sin embargo, creemos, que si el Consejo tuvo mucha importancia, no estriba precisamente en cuanto los ministros nos dijeron y nosotros reflejamos, sino en lo que se hablase y decidiese respecto á los problemas económicos que nos amenazan; á la manera de arbitrar recursos; á los medios de lograr algún provecho para España de las conferencias de París.

Y de esto nada se nos dijo, y nada hemos dicho.

—

Del día de hoy, lo más saliente ha sido una conferencia celebrada por el contralmirante Sr. Bermejo y el representante de la República dominicana con el Sr. Auñón, para tratar de compras de material de Marina que en las Antillas tenemos, y un telegrama dirigido por el ministro de Marina al jefe del apostadero de la Habana, Sr. Manterola, ordenándole regresen los barcos de guerra que tenemos en Cuba en la forma que ya hace días publicamos.

—

El conflicto del gas en Valencia y Barcelona—según los últimos despachos que á la vista tenemos—sigue en el mismo estado.

El Gobierno ha ordenado á los gobernadores respectivos se muestren tan prudentes como previsores.

—

Anoche se hicieron pruebas oficiales del tranvía eléctrico, instalado por la empresa que explota dicho medio de locomoción en los barrios de Argüelles y Salamanca.

Hoy se ha inaugurado el servicio público y, lo mismo anoche que hoy, el número de viajeros fué grande y la concurrencia de espectadores en las calles del tráneito numerosísima.

MENCHETA.

DE INTERÉS GENERAL

LAS COLONIAS AGRÍCOLAS

y

EL SERVICIO MILITAR

La *Gaceta* publica la siguiente real orden:

«Remitidas á este ministerio por los de Hacienda y Fomento las relaciones de aquellas colonias agrícolas cuya concesión fué revisada por el primero de dichos departamentos, con arreglo á lo mandado por la ley de 18 de Junio de 1885 y reglamento de 30 de Septiembre de dicho año, y por el segundo de los mismos, en virtud de lo que previene el artículo 7.º de la ley de 21 de Agosto de 1896, y el párrafo segundo del núm. 11 del art. 87 de la ley de Reclutamiento vigente:

S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien disponer que, según determina el art. 1.º del Real decreto de 16 de Febrero último, se publiquen las referidas relaciones en la *Gaceta de Madrid*, á fin de que las Comisiones mixtas de reclutamiento puedan tenerlas presentes al entender en la clasificación de mozos que hayan alegado la excepción del servicio militar que se funda en habitar ó servir en las citadas colonias, debiendo no olvidar que las que no fueron confirmadas en su concesión por el ministerio de Hacienda desde el 18 de Junio de 188 hasta el 21 de Octubre de 1896, fecha de promulgación de la ley vigente, deben haberlo sido, para conservar sus derechos, por el Ministerio de Fomento con posterioridad á dicha ley; así como también habrá de exigirse que se acredite en los expedientes que los mozos llevan en la colonia el tiempo que la

363

tiempo de las plazas; ha desaparecido toda resistencia y no se dispara ni un tiro..... Aquellas bandas de hidalgos tan arrogantes la víspera, no se empeñan en una lucha desesperada, sino que huyen como pájaros, para ser juzgados más tarde en el tribunal real de Nantes.»

La flota española, después de haber visto apagarse, gracias á la previsión de Aydie, el fanal que debía guiarla, se había presentado demasiado tarde á la vista de las costas y solo sirvió para dar asilo á algunos de los fugitivos. Ferriol fué de los que no pudieron tomar bordo en las naves de Felipe V; pero más afortunado al principio que muchos de sus cómplices, logró ponerse á salvo de las pesquisas, á pesar de toda la actividad de Ivon, cuyo odio era proporcionado al engaño de que había sido objeto.

Aterrada la Parabere por los peligros que había corrido y curada además del ligero acceso de coquetería que había sido tal vez la secreta causa de su excursión peligrosa, se había vuelto á París. Antes de subir al coche (esta vez bien escoltada) que

362

es dar algunos detalles que hallará el lector consignados en la relación siguiente:

Aydie é Ivon, á quienes habiamos dejado disponiéndose á entrar á mano armada en el castillo de Ploegat Guerande, no encontraron ya allí á los rebeldes. Estos, después de haber buscado inútilmente al oficial de quien querían desembarazarse, habían abandonado el castillo para dirigirse á Morlaix; pero pronto supieron que se había hecho público el secreto de su operación. Por todas partes estaban alerta; se detuvieron y un terror pánico se apoderó de ellos. Tomamos de la historia algunos pormenores sobre el éxito de aquella descabellada intentona.

«El último recurso de los conjurados dispersos fué indicar para el 7 de Octubre siguiente una gran reunión en la floresta de Noé. Cincuenta nobles debían concurrir allí, llevando cada uno un criado armado. Se había formado el proyecto de caer sobre Rennes y apoderarse del mariscal de Montesquieou. Loca esperanza; solo once hombres asistieron á la cita. Algunos destacamentos de tropa salen al mismo

359

pedirles que fueran á socorrer al capitán. Ya comprendeis, esto nos abispó un poco, entonces en mi cualidad de sargento me puse á la cabeza de mis camaradas, de aquellos por lo menos que podian marchar; me dirigí á la caserna para avisar á los otros, se dió la alarma por toda la costa, tomamos las armas y hénos aquí á vuestra disposición.

—Ahora, exclamó Aydie, volvamos al castillo; nos hallamos en estado de defenderlo. Querida Aissé, añadió, ya podeis dejarme sin inquietud y poneros en seguridad sin remordimiento.

La Circasiana, no sin gran descontento se alejó con la Parabere y el intendente, seguida de una ligera escolta.

El capitán general y la señorita Marta se conocen, dijo para sí Ivon; me parece que tendré que renunciar á mi futura. ¡Qué lastima!

En seguida volvió á tomar silenciosamente con sus camaradas el camino de Ploegat-Guerande, á donde Aydie los conducía

M.C.D.2022

ley señala, mediante el procedimiento que estableció el art. 2.º del mencionado Real decreto de 16 de Febrero último, y que los dueños ó administradores de las fincas han cumplido los requisitos que exigen los artículos 18 y 22 del reglamento de 12 de Agosto de 1867, declarado en vigor por Real orden de 5-25 de Febrero de 1865 para la ejecución de la ley de colonias de 3 de Junio de 1868.»

Administración de los Municipios

Servicios especiales del mes actual

Los Ayuntamientos que no lo sean de capital de provincia y en que ésta no tenga arrendado el impuesto, han de rendir, en fin del presente mes, ó en los primeros días del siguiente, á la Administración de Hacienda la cuenta de las cédulas personales, *si la cobranza y reparto de las mismas comenzó á su debido tiempo.*

Las cédulas expedidas en concepto de multa ó recargo á los defraudadores del impuesto, han de consignarse, al rendir la cuenta, en partida separada de las demás en concepto de *cédulas expedidas en pago de recargo* y las que se recojan á los interesados, á quienes por haberla adquir do de clase inferior á la correspondiente habrá de exigírseles triplicada de la clase superior con deducción del importe de aquéllas, se inutilizarán expresando la causa y se consignará su importe en la data de la cuenta rendida, ya que han de ser admitidas y abonadas por la Administración de Haciauda. La cuenta ha de extenderse por triplicado.

Los Ayuntamientos, conociendo ya el caudal disponible de su Pósito, en granos y metálico, han de acordar, dentro de la primera quincena del corriente mes las bases en las cuales piensen hacer los repartimientos general y parcial, condiciones de entrega, plazos y garantías del reintegro en la cosecha siguiente, así como también la apertura de los expedien tes justificativos y publicación de edictos en que se cons gnen dichas bases, plazos y condiciones.

Los mozos sujetos á presentarse en revista, durante el corriente y entrante mes de Noviembre, son los procedentes de los reemplazos ó alistamientos de los doce últimos años, ó sea desde el de 1886.

Llegado, pues, el dia 1.º de Octubre los alcaldes de las localidades, ante los que han de ser revistados los individuos pertenecientes á las reservas del Ejércitto, deben abrir un registro general anotando en él las presentaciones que en revista se efectúen, consignando en el pase respectivo la nota *Revistado*, la fecha, firma y sello de la Alcaldía y extrayendo de dicho registro las listas que han de remitir al jefe de la zona ó cuerpo á que pertenezcan los respectivos individuos.

Derechos académicos

La *Gaceta* publica hoy la siguiente Real orden:

«Habiendo surgido dudas entre varios profesores de Colegios y padres de alumnos de segunda enseñanza sobre las cantidades que deben abonar estos últimos en concepto de derechos académicos con arreglo al Real decreto de 13 de Septiembre último;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien disponer se haga público, para conocimiento de los interesados, que, de acuerdo con el art. 5.º de los transitorios y adicionales al Real decreto mencionado, los alumnos deberán satisfacer por derechos académicos igual cantidad que la que hubieran debido abonar al hallarse matriculados en el grupo correspondiente del plan anterior, ó sea, por lo que respecta á los alumnos del primer grupo del plan reformado, los equivalentes á tres asignaturas.»

Jefes y oficiales muertos

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una relación de jefes y oficiales fallecidos en el ejército de Cuba en los últimos meses del año actual, y son los siguientes:

Cuba

Infantería.—Tenientes coroneles: D. Federico Alvarez de Lara y D. Manuel Cabello; capitanes: D. Antonio Espigares, D. Cristóbal Colón, D. Francisco Castell, D. Pastor Ruíz y D. Ramón Banquells; primeros tenientes: don Manuel Armits, D. Manuel Jiménez Franco y D. Luís Goldoni; segundos tenientes: don Manuel Mínguez, D Carlos Pérez D. Casimiro Ulibarri, D. Alvaro Hierro, D. Victoriano Alvarez Sobra, D. Francisco Muñoz, D. Juan Montiño, D. Jacinto García Lorenzo, D. Felipe Bello, D. Adolfo Estévez, D. Juan Diez Andrés, D. José Valdés, D. Pedro González Civera, D. Brígido Gómez, D. Elías Punto, D. Manuel Romaguera, D. José Santa Fé, D. Serafín Belardo, D. Eduardo Oliveros, D. Juan Pascual Bouza, D. Manuel Julve y músico mayor D. Guillermo Rodrigo.

Caballería —Primer teniente: D. Miguel Gómez Cabezál; segundos tenientes: D. Carlos Oscar y D. José Onís.

Guardia civil.—Segundo teniente, D. Antonio González Sáez.

Administración Militar.—Oficial primero, D. Ceferino Aranaz; íd tercero, D. Pedro García Colino.

Sanidad militar.—Subinspector médico de primera D. Benito Limia, id. de segunda don José Franco, médico primero D. José Vendraura, id. segundo D. Joaquín Astudillo.

Oficinas militares.—Oficial primero don José Jiménez Estremera.

Clero castrense.—Capellán segundo don Ramón Bahamonde.

Voluntarios movilizados.—Coronel D. Angel Alvarez Arcos, primeros tenientes D. Raimundo Martinez Selien (suicidado), D. Vicente Moreno Martínez, segundos tenientes D. Eleuterio Ricaza Guerullas, D. Adolfo García Betancourt.

De estos fallecimientos han sido en el campo de batalla uno, de heridas siete, de fiebre amarilla seis, de enfermedades comunes 36 y suicidado uno, total 51.

Filipinas

Infantería.—Coronel D. Francisco Iboleón (asesinado), comandante D. Francisco Jurado, capitán D. Francisco Acosta, segundos tenientes D. Florentino Prieto, D. Ramón Alberto, D. Joaquín Gómez Martín y D. José Cabezas Lero.

Ingenieros.—Primer teniente D. Manuel Fournier Franco.

En el campo de batalla, tres; asesinado, uno; de heridas, uno; de enfermedad, tres; total 8:

RETAZOS

Dice un periódico:

«Del monasterio de Osera (Galicia) ha desaparecido una artística y notable escribanía de plata, que en el transcurso de muchos años fué admirada por los inteligentes».

Pues por eso desapareció la escribanía.

Porque hubo un inteligente
que admiró la alhaja bella
y no tuvo inconveniente
en posesionarse de ella.

***

En Hungría ha sido descubierto un nuevo complot anarquista dirigido contra la vida del presidente de la República francesa, monsieur Faure.

¡Pero hombre, esos individuos no van á dejar en pie á un jefe de Estado!

Cada dia me alegro más de no haber nacido con la predestinación á ser personaje.

A lo mejor va usted por la calle y ¡pum! le descerrajan un tiro ó lo arriman una puñalada que lo dejan seco interinamente.

De modo que hará muy mal
quien quiera ser Presidente
ó miembro de extirpe real;
¡cá, lo que es yo, francamante,
ni siquiera concejal.

***

Al alcalde de Murguiz, según leo en un diario de la Corte, le ha arrimado el maestro de Escuela de aquel pueblo una respetable paliza *ad majorem gloriam estaquí*, que le ha dejado sin resollar por espacio de cinco cuartos de hora corridos.

La somanta fué debida á que el Municipio de dicha localidad, adeuda al maestro ocho trimestres por atenciones de primera enseñanza.

Si digera que lamento el percance, mentiría como un bellaco.

Porque al ver que no logran
cursando instancias
que sus justos haberes
les satisfagan,
no tiene, según juzgo
nada de extraño
que apelen á la dura
razón del palo.

***

A lo que estamos, tuerta.

Despachos de Manila, comunican que la Asamblea tagala, reunida en Malolos, asignó á Aguinaldo como jefe del Estado 75.000 duros.

Con esto y con lo que le dió España por el pacto de Biacnabató, ya tiene lo suficiente para darse pisto por Hong Kong y demás posesiones inglesas.

Consecuencia natural,
que cara nos ha costado,
de á tiempo no haber pegado
tres tiros á ese animal.

LOCAL Y PROVINCIAL

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión ordinaria celebrada hoy por la Corporación Municipal, bajo la presidencia del señor Romero y con asistencia de los Sres. Lagunilla, Enríquez, Barrios, Llera, Gómez, Ortega Suazo, González, Larrén, Alonso Alonso y Franco.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura á una exposición de don Constante Viñas, solicitando el Teatro para abrir un abono de cinco funciones, á lo cual accedió la Corporación.

Se concedió trigo del pósito á varios labradores que lo solicitaban.

Se aprobó la distribución de fondos para atender á las obligaciones del presente mes.

El Sr. Gómez Casado, expuso la conveniencia de que se autorizara á la Comisión de Policía Rural, para hacer la distribución de lotes y anunciar á subasta los abonos procedentes del barrido de las calles de la población, acordándose así:

Y como no hubiera más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, que empezó á las doce y terminó cuatro minutos después.

Se interesa la presentación en la portería del Excmo. Ayuntamiento de los soldados Olegario Martín Adrián, Vicente Millán Gómez, Pablo Ibáñez y Baltasar Ortega, para entregarles documentos que les pertenecen.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral, procedente del Juzgado de Frechilla, contra Esteban Fidalgo, por resistencia á agentes de la autoridad.

Está encargado de la defensa el abogado D. Daniel de la Cruz y de la representación el procurador D. Marcos Domingo.

A la edad avanzada de 83 años, ha fallecido en esta capital durante la mañana de hoy, el Conserje del ilustre Colegio de Abogados y de la Sociedad Económica de Amigos del País, D. Pablo Villandiego.

Reciba nuestro pésame la apreciable familia del finado.

En la mañana de hoy llegaron los trenes correos á estacapital, con una hora quince minutos de retraso, y el mixto de las 4'51, con cuarenta minutos también de retraso.

El Administrador de Loterías núm. 2 de esta capital, nuestro amigo D. Isidoro Arroyo, ha recibido de la Dirección general del Tesoro, la orden para pagar el premio de 50.000 pesetas que correspondió á Palencia en el último sorteo.

Mañana tendrá lugar en nuestro Teatro la primera función de abono de las cinco anunciadas por la Compañía cómico dramática que dirige el primer actor D. Francisco Fernández, con el estreno del grandioso dra-

---

CAPÍTULO VIII

Roscoff

Roscoff es una encantadora villa situada en una lengua de tierra que avanza sobre el mar como un buque anclado, á sus inmediaciones se ven extenderse verdes praderas y dilatadas dehesas; cuya magnífica y escepcional fecundidad parece conservar el mar por medio de un riego subterráneo.

De trecho en trecho aparecen algunas alquerías, rústicos retiros hechos mas bien al parecer para abrigar alguna amorosa pareja que para cualquiera otro destino. Si se sigue un pequeño sendero bordado de alisos y aliagas, se llega pronto á una de

esas alquerías, la más fresca y la más coqueta de todas; medio oculta bajo una red de grandes árboles; cuyas hojas empieza á dorar el otoño. Delante del umbral se halla sentada en un escabel y ocupada en hilar una mujer joven, de una hermosura angélica, pero cuyo grandes ojos negros haco resaltar mucho más la ligera palidez de su rostro.

A sus pies está acostado un gran perro, vigilante guardián que parece colocado allí expresamente para cuidar semejante tesoro. El dia declinaba ya hacia su ocaso, y de vez en cuando la joven, vuelta hacia el lado del mar, dirige una mirada llena de melancolía al sol, pronto á desaparecer en las olas del Océano en medio de una aureola de gruesas nubes negras.

Esta joven es Aissé la Circasiana; Aissé, escapada como por milagro de todos los peligros que habían amenazado su libertad y hasta su existencia desde la comida fatal ofrecida por su amo, ó por mejor decir, por su perseguidor, al sargento Ivon y á los guarda costas. Desde entonces habían cambiado de aspecto las cosas, y preciso

debía hacerla atravesar la Bretaña por última vez, había prometido amistad eterna á Aydie y á su rival cuyas desgracias y abnegación la habían interesado vivamente.

En cuanto á ésta, á quien la fuga de Ferriol emancipaba al fin de su larga servidumbre, Aydie le había escogido un retiro en Roscoff, mientras que sus deberes le llamaban á Nantes, donde dirigía la causa formada contra los rebeldes. En una alquería arrendada por un colono de Aydie era donde se entregaba Aissé á esa dulce melancolía que vale muchas veces más que la misma felicidad. Allí era donde ella revivía al reposo y á la libertad, sin que la figura implacable de Ferriol apareciera en sus sueños, sin que su sombra pasase sobre aquel nuevo rayo de sol.

Aydie quería llevarse consigo á Aissé á París, cuando terminase su misión en Bretaña; pero esta se había resistido pidiéndole que la dejara fijarse en el humilde asilo que debía á la bondad de su amigo. Entretanto, á pesar suyo, la esperanza había echado de nuevo sus raices en aquel corazón de veinte años. Insensiblemente se

M.C.D.2022

ma *Tierra baja*, escrito en catalán por D. Angel Guimerá y traducido al castellano por el insigne dramaturgo D. José Echegaray.

Ya obran en poder de la Administración militar de Ciudad-Rodrigo 10.000 duros para empezar las obras en el cuartel del Rey de Salamanca, donde ha de hacerse la instalación del Parque de Campaña perteneciente á este 7.º cuerpo de ejército.

La cantidad total que habrá de gastarse se calcula en unos 20.007 duros.

Por de pronto se sabe que están destinados 40 soldados de Administración m litar.

En breve publicará el *Boletín oficial* la Relación de fincas embargadas administradas po la Hacienda, á virtud de la ley de 13 de Junio de 1898.

LA CRUZ ROJA

AUXILIOS

Ayer se suministró en la Estación á los repatriados que pasaron en diferentes trenes 49 vasos de leche, 38 tazas de caldo y 53 copas de jerez con bizcochos.

El médico militar Sr. Fernández y el practicante de la Cruz Roja Sr. Santa Cruz, curaron á dos soldados heridos que pasaron en el tren mixto de Santander.

La Cruz Roja pagó las cajas mortuorias para los soldados fallecidos anteayer en el Hospital.

FALLECIDO

Ayer falleció en la calle de Panaderas, número 26, el soldado repatriado Asterio Julian García, natural de Palencia, á quien la Cruz Roja venía socorriendo con una peseta diaria, á propuesta hecha en Junta general, por el socio D. Ramiro G. Obejero.

Fueron hoy conducidos al Cementerio los restos de este infeliz soldado, presidiendo el duelo el Sr. Polanco, presidente de la Cruz Roja y el capitán Sr. Calvo.

El señor cura párroco de San Miguel ha hecho gratuitamente el funeral, y la Cruz Roja pagó el ataud que ha sido llevado al Cementerio por los camilleros militares.

NUEVOS SOCIOS

Han ingresado como socios de número en la Cruz Roja D. Francisco R. de la Riva, don Santiago Mateos Collantes, D. Jerónimo Aguado Muñoz, D. Eduardo García de los Rios, D. Gabriel Pancorbo Cascales, D Mariano Calvo Mazac y D. Mateo de la Morena y Martínez Vidal y en la sección de señoras D.ª Carmen Osorio y García de Calvo.

***

Servicio de auxilios en la estación á los soldados repatriados.

Día 6 de Octubre de 1898.

Socios, D. Rufino Garrán y D. Germán de Guzmán.

Enfermeros, señores Cermeño y Martín Zurro.

La tasa telegráfica de los despachos para el extranjero ha experimentado una rebaja de diez centimos de peseta, que regirá durante todo el actual trimestre.

Por lo tanto queda reducido un 65 por 100 el recargo de 75 que se cobró durante el trimestre pasado.

La prohibición de la caza con galgo quedará levantada desde el día 16 de este mes, y en los viñedos después de la vendimia.

Las pensiones de las monjas

La *Gaceta* de ayer publica una circular de Gracia y Justicia expresando que á pesar del tiempo transcurrido desde que se publicó la ley de desamortización de 29 de Julio de 1837, por la que se reconocía el derecho de percibir una peseta diaria á las rel giosas que continuasen en el claustro, se siguen las mismas pensiones que en 1851, por lo cual se ruega á los prelados que por las correspondientes secretarías de cámara, envíen á dicho ministerio un estado que comprenda el número de religiosas, sus nombres y advocaciones y pueblos en que se hallen los conventos en que residen aquéllas.

En vista de la gran afluencia de ganados de todas clases que se han presentado á la feria de Alar del Rey, el Ayuntamiento de dicha villa ha dispuesto fomentar la concurrencia, no cobrando impuesto alguno á los ganaderos.

La notable artista D.ª Luisa Abella, hoy retirada de la escena y de cuya señora nos ocupamos en uno de nuestros últimos números ara dar noticia del pensamiento encantador que la ha traído á esta capital, tiene ya concedido el permiso de algunas distinguidas familias de Palencia, a objeto de que los hijos de estas tomen parte en las funciones dramáticas que organiza y que tendrá lugar en nuestro teatro á principios del próximo Noviembre.

Los infantiles actores han comenzado ya los ensayos, bajo la dirección de dicha señora, demostrando todos ellos felices disposiciones para el arte escénico.

Hermosas resultarán las veladas que en breve nos ofrecerá la Sra. Abella y no dudamos que á ellas habrá de asistir todo lo más selecto de la sociedad pa entina.

Habiendo dado principio la operación de la vendimia en este término municipal, es grande la animación que se nota en nuestra ciudad, especialmente durante la madrugada y en las últimas horas de la tarde.

El tiempo parece que tiende á suavizar, respondiendo á lo que ha sido siempre en Palencia la estación del otoño.

La vendimia se hace en buenas condiciones, habiendo favorecido bastante al viñedo las últimas lluvias.

Plaza vacante

Consideramos de interés el siguiente anuncio que, por acuerdo de la Comisión provincial publica hoy el *Boletín*, relativo á la creación de una plaza de Director de Orquesta en la Casa de Beneficencia.

Dice así:

«Acordado por la Diputación el crear una plaza de Director de la Orquesta de la Casa de Beneficencia, ha resuelto en sesión de hoy su Comisión ejecutiva convocar por medio del presente á los que aspiren á obtenerla, así como publicar el programa de los ejercicios que habrán de practicar ante el Tribunal designado al efecto.

La dotación anual que habrá de percibir el favorecido será la de mil pesetas consignada en el presupuesto.

Los aspirantes remitirán á la Secretaría de la Corporación en el término de veinte días, á contar desde el de la fecha, las oportunas solicitudes, acompañando como requisito indispensable su partida de nacimiento para acreditar que son españoles y tienen la edad de 23 á 45 años, y certificados de buena conducta y de hallarse libres del servicio militar.

Deberán estar bien instruidos en solfeo, principalmente en el manejo de las siete claves y en el transporte.

Poseerán, por lo menos, los más fundamentales conocimientos de harmonía é instrumentación.

Habrán de saber tocar alguno de los cuatro instrumentos de cuerda y arco (prefiriéndose el violín al violoncello y éste á los demás) y conocer, siquiera rudimentariamente, los de viento, madera y metal.

Se considerará como mérito cuanto pueda favorecer la personalidad artística del opositor, siempre que presente los oportunos certificados.

Para que los opositores puedan acreditar que reunen las anteriores condiciones, se les someterá, ante Tribunal competente, á la realización del siguiente

PROGRAMA

Primer ejercicio.—Tocar en el instrumento que mejor sepa, una pieza de libre elección; y si aquél no fuese de los de cuerda y arco, ejecutará una segunda, designada por el opositor, en el que de éstos mejor le conviniere.

Segundo ejercicio.—Repentizar, cantando, una lección de solfeo escrita *ad hoc*, y contestar á las preguntas que sobre éste y harmonía se le hagan.

Tercer ejercicio.—Explicar, respecto de los instrumentos de orquesta, la familia á que pertenecen, la texitura del mismo, registros de que consta, sonido particular de cada registro, tono en que se escriben en orquesta, clave que les corresponde en la partitura y demás particularidades de los mismos.

Cuarto ejercicio.—Dirigir, con algunos minutos de preparación, una obra de orquesta que el Tibunal designará.

Quinto ejercicio.—Componer, para orquesta y reducción de ésta para piano, una mazurka, sobre el tema, en el tono y con las modulaciones que el Tribunal proponga. (Para éste y el siguiente ejercicio se dará tiempo suficiente, durante el cual los opositores trabajarán incomunicados.)

Sexto ejercicio.—Instrumentar para orquesta una obra pianística señalada por el Tribunal.

Las oposiciones se efectuarán en esta capital el día 27 del corriente, en la Casa de Beneficencia, ante el Tribunal designado.

Todos los documentos presentados por los aspirantes, más no los trabajos de oposición, les serán devueltos una vez terminados los ejercicios, excepto los referentes al agraciado, los cuales quedarán unidos al expediente general de provisión de la plaza.

Palencia 4 de Octubre de 1898.—El Vicepresidente, Evasio Rodriguez Blanco.—Por acuerdo de la C. P., El Secretario, Domingo Díaz Caneja.»

El piano

Pues señor, vengo notando
desde hace varios otoños
y también creo que ustedes
lo habrán notado, si el ocio
les deja libre algún tiempo
para leer los periódicos,
vengo notando, repito,
que van llegando ya al colmo
las cruzadas que se forman
en contra del sexo hermoso.

Unas veces los solteros
se constituyen de pronto
en sociedad permanente
para resolver el modo
de que nadie sufra la
coyunda del matrimonio
con ninguna señorita
de esas que se ponen moños
y que gastan en vestidos
y tocas y otros adornos
más dinero que en un año
pudiera ganar su esposo.

Otras veces se reunen
una atrocidad de socios
con objeto de que nadie
salve de la iglesia el pórtico
para casarse con joven
á quien la tiente el demonio
para ser doctora en leyes
ú otra carrera, pues todos
creen que mientras aquellas
se nos dedican al foro
ó á la cátedra, el marido
tiene que dormir al rorro
y ver si hierve el puchero
ó bien si ha cocido poco.

Y ahora, según dice un
periódico de Logroño,
se ha formado en Alemania
un Círculo con el propio
motivo de que los hombres
solteros, de ningún modo
se casen con joven que
toque el piano armonioso,
porque dicen que más útil
es dedicarse al negocio
de coser, planchar la ropa,
echar á un vestido forros
y hacer una sopa buena
y saber freir un pollo.

Yo no me meto, señores,
en un asunto tan hondo;
lo que digo es que hay aquí
una docena de mozos
solteros, que con respecto
á ese instrumento sonoro,
si lo tocan, no se casan,
si no lo tocan... tampoco.

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia 5.—Los precios á que se cotiza el trigo y la cebada son como sigue:

Trigo á 46 rs. las 92 libras.

Cebada á 25 reales fanega.

—

Valladolid, 4.—En los Almacenes generales han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras de 50 á 50'25 reales.

En el Canal se tomaron 800 fanegas, cotizándose de 49'50 á 50 rs. las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 4.—De menos importancia que los anteriores fué la entrada de trigo en el mercado de hoy, pues solo se pusieron á la venta 300 fanegas que se cotizaron á 47'50 reales las 94 libras.

En partidas nulas las operaciones.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

—

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—Santa Sabina y San Bruno.

En San Pablo predica el Sr. Lectoral.

En San Francisco se celebra el Ejercicio de la Hora Santa á las seis y media de la tarde.

Espectáculos para mañaan

TEATRO

1.ª función de abono
por la Compañía cómico dramática
dirigida por
D. FRANCISCO FERNANDEZ

ESTRENO del grandioso drama en tres actos

TIERRA BAJA

El juguete cómico en un acto

GANAR LA PLAZA

A las ocho de la noche.—Entrada general DOS reales.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 5 (9'45 m.)

El conflicto chino

Telegrafían de Washington que se ha agravado notablemente el conflicto en China, habiéndose ordenado que vayan de los Estados Unidos, los vapores «Petrel» y «Baltimore» con objeto de ayudar la acción de Inglaterra en el Celeste Imperio.

—

MADRID 5 (10 m.)

Reconciliación de Calixto Garcia

Participan de Nueva York que el cabecilla Calixto García se ha reconciliado con los yankis, hallándose dispuesto á recorrer la Isla de Cuba con objeto de gestionar de los rebeldes la entrega de las armas á los norteamericanos,

Calixto García recibirá en cambio una gratificación.

—

MADRID 5 (10'15 m.)

Congreso socialista

Los congresistas reunidos en Stutgart, (Alemania) han anunciado terribles catástrofes en Italua y Hungría, manifestando que se aprovecharán hasta de la revolución para lograr los fines que se proponen.

—

MADRID 5 (1'30 t.)

Últimas noticias

El Ministro de la Guerra ha puesto á la firma de S. M. el cese del gobernador interino de Filipinas general Jáudenes.

El Sr. Sagasta se encuentra muy reservado en lo que se refiere al conflicto anglo-ruso.

Hasta la hora que telegrafío no se han recibido noticias de la Comisión de París.

Ha llegado el general Parejo, repatriado de Guantánamo.

—

MADRID 5 (4 t.)

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

4 por 100 interior contado.	57 75
4 por 100 interior fin mes.	57 25
4 por 100 exterior.	64'05
Amortizable.	67'75
Obligaciones de Aduanas.	90'50
Cubas (Emisión de 1886).	67'70
Cubas (Emisión de 1890).	51'70
Obligaciones de Filipinas.	76'90
Acciones del Banco de España.	398 00
Idem de la Tabacalera.	228 50
Cambios París.	50'00
Cambio Londres.	00 00
PARÍS: 4 por 100 exterior.	43'58

Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100*

M.C.D.2022

AFECCIONES NERVIOSAS Y DEL CORAZON

KOLA GRANULADA ESPINAR

Curación radical de la NEURASTENIA, DISNEA ó ASMA, PALPITACIONES DEL CORAZÓN, DEBILIDAD NERVIOSA, etc. El mejor tónico del sistema muscular. *Necesario á los ciclistas*

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo y en las principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

ALONSO É HIJOS
ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---**Talleres:** D. Sancho, núm. 13.

Sastrería Camisería y Novedades
— DE —
TELESFORO HERNANDEZ

Palencia — *Mayor pral.*, 79, 81 y 83

Valladolid — *Calle de Santiago*, 5 *al* 13

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal, donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	Gracia	2 Septiembre
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.. .	Un vapor	7 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. .	Ernesto	14 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	Un vapor	21 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	Francisca	28 »

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37 — Santander 30 de Agosto de 1898

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)
DE LA CASA DE
Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

CONFITES CARPA
curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO **T O S** CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y el Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

La Sidra Champagne
EL HORREO
que fabrican los Sres. Hijos de Pablo Pérez, de Colunga (Asturias)

es la mejor de las conocidas

probarla para convencerse

Producto esmerado de la más rica manzana de Asturias, es una bebida esquisita, de las más saludables y es uno de los mejores digestivos.

Pídase en Cafés, Fondas, Restaurants y comercios de Ultramarinos.

Se exporta á todas partes

Indicador de Ferrocarriles.
Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Número	Clase de los trenes.	Carruajes	Procedencia	Destino	Horas de llegada	Horas de salida
411	Correo	1.ª y 2.ª	Madrid	Asturias y Galicia	3'29 m.	3'34 m.
61	Id.	»	Idem	Santander	3'47 m.	3'55 m.
420	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	4'51 m.	5'03 m.
1062	Mercans	»	Palencia	Irún	»	6'37 m.
423	Mixto	»	Madrid é Irún	Asturias	7'51 m.	8'01 m.
71	Id.	»	Idem	Santander	8'10 m.	8'23 m.
1050	Mercans.	»	Alar del Rey	Palencia	11 m.	»
412	Correo	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	11'42 m.	11'49 m.
1051	Mercans.	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	2 t.	3'30 t.
1405	Id.	»	Palencia	León	»	2'50 t.
70	Mixto	»	Santander	Madrid é Irún	6'41 t.	6'53 t.
422	Id.	»	Asturias	Idem	6'17 n.	6'33 n.
421	Id.	»	Irún y Madrid	Coruña	9'17 n.	9'33 n.
410	Correo	1.ª y 2.ª	Asturias	Madrid	10'38 n.	10'48 n.
60	Id.	»	Santander	Idem	10'57 n.	11'06 n.

CASAS

Se venden las señaladas con el núm. 10 de la calle del Cubo, y la nuevamente edificada en las inmediaciones de la estación del ferro-carril de esta ciudad, conocida por «El Bosque».

Del precio y condiciones enterará su dueño que vive en esta última.

ALMONEDA

Se hace de un hermoso ropero y toda clase de obra de carpintería á precios muy arreglados.

Plazuela de Pedro Espina núm. 5.

VENTA

De la propiedad de D. Fernando Vela, se venden cuatro mil plantones de chope, de dos y tres años.

Tambien hay buen surtido de cestos para vendimiar, de buen mimbre, á tres pesetas la carga.

Calle de los Herreros, nm. 14

Sastrería
DE
JULIAN GOMEZ
(SORDO-MUDO)

Perezucos, número 1.—*Palencia*

Se confecciona toda clase de prendas, á precios sumamente económicos.

SE VENDE

una casa en el Corral de Pinta, núm. 1, para tratar con su dueño que vive en la misma.

ANTONINO GONZÁLEZ
Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arregla toda clase de armas de fuego

M.C.D.2022